

EL CORREO.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO

NUMERO 50 MONTEVIDEO MIERCOLES ABRIL 14 DE 1830. Precio 4 vintenes.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA REPUBLICANA: en ella, y en la librería de la señora de Yañez, se halla en venta. Se admiten suscripciones, a dos pesos mensuales, y todo género de avisos a precios equitativos, debiendo entregar estos hasta las 4 de la tarde del día anterior al de su publicación; y los remitidos de interés público gratis.

ALMANAQUE.

Miércoles.—S. Pedro Telmo.

Sol sale a las 6 h 28 m.

se pone a las 5 h 32 m.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital

Para los pueblos del interior.

9, 16, 23, 30, de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—Día 31.

	Hs.	Ms.
El día anterior.....	84	15
Entraron.....	2	
Salieron.....	6	
Murieron.....		
Existen.....	80	15

FONDOS PUBLICOS.

En Buenos Aires.

Billetes del 6 p^o — 63 a 64
Id. del 4 p^o — proporcional.

CORRIENTE DE CAMBIO.

Londres, — 6 peniques.
Rio Janeiro, — 190 a
Francia, — 75 centines.
Estados Unidos — 11 cents.
Montevideo — 450 a

PLAZA.

Especies metálicas,

Onzas de oro selladas 152 a 160 ps.
Pesos fuertes de rostro. 9 10 ps.
Id. patrios 9 id.
plata macuquina 8 6

JANEIRO.

Pesos Españoles — 1980 — a — 2000 Rs.
En Montevideo.

Onzas españolas 21 a 21 ps. 4 rs.
Id americanas 20 a 21 ps.
Patazones 1050 1060 rs.
Barricas de harina. a 12 pesos.

EXTERIOR.

EUROPA.

SIRA — Se lee en cartas fecha 21 de Noviembre, que el presidente de la Grecia habia salido de Napoli Romania para Grecia, donde se reunieron todos los almirantes y agentes diplomáticos de las varias potencias, para determinar los límites de este estado. Se cree que las islas de Scio, Candia y Samos harán parte del nuevo territorio de Grecia Los límites del nuevo estado empezarán desde la embocadura del fluvio *Aspropotamos* que seguin hasta *Várachovi*, y atraviesan despues el continente, en línea de recha hasta el golfo de *Zeitouni*. La gran isla de *Negroponte* queda reunida a la Grecia. Por lo demas, se mantiene el protocolo del 22 de Marzo. Es verdad que esta deteminacion se someterá a la Puerta, ántes de su publicación; pero están convencidos que el Sultan la preferirá al protocolo del 22 de Marzo, que habia prometido ejecutar en el tratado de *Adriano-poli*.

PAISES BAJOS.

— De todas partes nos llega la confirmacion de las siniestras noticias que hemos publicado despues de algunos dias y nuestros conciudadanos pueden creernos; tanto como lo hemos animado al principio de esta sesion, tanto hoy tenemos motivo de despertar su general solicitud. Estamos en una verdadera crisis, y el ministerio reducido a sus ultimas trincheras reúne todas sus fuerzas para aterrizar a Bélgica, cuya sabiduria lo desenmascara y cuya energia lo espanta. A nuestros diputados es a quien toca conjurar la borrasca: así como es del deber de todos los ciu-

dadanos ayudar a la resistencia que hoy se hace mas urgente que nunca. Es preciso mostrarse a cara descubierta dice hoy el *Correo de la Mousse*, si se quiere ser libres. Si, es preciso mostrarse: la hora ha sonado el día llegó, y en esta lucha de la libertad contra la opresion; en ese combate decisivo de los belgas contra la tirania de *Van Maanen*, vergüenza y desgracia para los cobardes cuya inercia comprometiese la causa sagrada de la patria.

El Correo,

INGLATERRA.

Se leen en el *Scotsman* los apuntes estadísticos siguientes:

“ El número de niños ilegítimos en Inglaterra no es menos de 8 por 100 segun el dictamen de una comision del Parlamento en 1827. Otro documento, publicado por *Francis Coubeaux*, hace subir el número de los nacimientos en 1820 a 328, 190 y deduciendo 8 por 100 el número de los niños legítimos 310 934 mientras que los bastardos harian mas de 12.º de los nacimientos. En Francia segun los documentos oficiales esta clase no es mas de 13.º

En Francia el número de individuos condenados por delitos en 1826 fué de 19,556 sobre una poblacion de 31 millones de almas en Inglaterra el número de estos fué en el mismo año 16,147 sobre una poblacion de 12,800 000 almas lo que da por la Francia un condenado sobre 1600 individuos y para la Inglaterra 1 sobre 800. En otros términos, hay dos veces mas criminales en un millon de ingleses que en un millon de franceses.

Nuestro objeto, añade el *Scotsman* no es despreciar a *John Bull*, pero

si aconsejarlo á que no se burle de las enfermedades de sus vecinos. Cuando se habla de *inmoralidad* y de *crimenes* hara bien de pensar á su *cria* anual 30,000 bastardos á sus 16,000 criminales, y callarse.

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

ARKANSAS —El 15 de Octubre, el gobernador dirigió á la legislatura de su provincia, un message en que se notan los pasages siguientes.

“ En cuanto á nuestras fronteras del Tejas, no es inutil advertir que el publico se lisongea que nuestro gobierno compre esta provincia. Por un examen superficial de este proyecto me parece que Méjico no tiene motivo alguno de consideracion para negarse á venderla, y que para nosotros es sabio y prudente hacer esta adquisicion. Esperamos que el géfe actual de la nacion, aprovechará esta ocasion para servir á los intereses del estado; y tambien que no descuidará nada de lo que puede aumentar la fuerza, la seguridad y prosperidad de las regiones del Oeste. La adquisicion de Tejas es una garantía de paz y tranquilidad para las fronteras de Sud Oeste, y Oeste.

Washington, 20 Octubre. La constitucion del estado de Virginia habiendo sido reconocida viciosa en algunas de sus disposiciones, fué decidido tiempo ha, nombrar una convencion para revisar los articulos que seria preciso enmendar.

Esta convencion, compuesta de noventa y seis miembros, se reunió el 5 de este mes en Richmond, capital del estado, y empleó su primera sesion en organizarse, Mr. James Monroe, ex-presidente de la Union fué elegido presidente á la unanimidad, á propuesta de MM. James Madison y Marshall. Pronunció un discurso que fué escuchado con el mas vivo interés por todos los miembros de la convencion y los numerosos concurrentes que asistieron á esta primera

sesion de un cuerpo de cuyos trabajos todos sienten la importancia.

EL CORREO

Es preciso que haya alguna moneda nacional; que no todas sean extranjeras. Asi desiamos cuando nos propusimos mover al ministerio de hacienda, á que se dedicase á considerar, no la moneda de cobre por su origen, sino por la facilidad de que este mismo origen produzca un mal positivo al pais en general. Nosotros antes de hacer esta indicacion, tragimos a la vista el desarreglo de la moneda que hoy corre, cotejado su valor real, y el escrito que representa; y hallando monedas de una misma especie, con un igual valor escrito, pero diversos del positivo; no trepidamos en temer una introduccion ilegal de este genero de moneda por la utilidad que debe producir al especulador, la menos necesidad de materias metalicas para elaborarlas, y el aumento de producto que comparativamente debe producirles. No es la primera vez que habiamos hecho observaciones sobre dos monedas de 40 y 80 reis, y halladolas iguales en peso la primera con la segunda y viseversa. Desde que uno se puede convencer practicamente de esta demostracion para unirla á lo indefinido que es la cantidad de moneda de cobre, es casi imposible dejar tocar con el temor de que se promueva el deseo de introducir una cantidad, que sea capaz de producir al especulador un ciento por ciento de utilidad, al mismo tiempo que al pais en igual proporcion, una pérdida positiva. La operacion es bien sencilla si se

trae á consideracion. 1.º el valor del cobre sin elayorar. 2.º la diferencia notada en el peso de una misma moneda por su valor representativo. 3.º la ninguna regla legislativa que se ha dado al cobre extranjero que circula; 4.º lo facil que seria su introduccion, 5.º las razones de politica que podria haber en hacerla. Nos ocuparemos de estos puntos en los números siguientes.

Continuara.

Hemos oido quejarse con mucha generalidad de los panaderos, no ya por la pequeñez del pan que elaboran, sino por la calidad de las harinas de que hacen uso. La cosecha del año proximo pasado ha sido abundante, y la introduccion de harinas la muy suficiente para evitar el uso de esas mezclas nocivas, que el deseo de lucrar aconseja hagan á los que se contraen á este genero de industria. Nosotros cremos que este es un mal que á solo la policia le corresponde curarlo, no con paliativos sino con remedios radicales. Tenemos a la vista un pan, del que podemos afirmar, que no ha sido elaborado con harina pura, pues su color y sabor, estan absolutamente en oposicion a lo que sin duda debia de ser. Llamamos con este motivo la atencion de aquellos á quienes corresponda, a fin de contener un obuso perjudicial á la salud de los particulares.

Los celadores de policia han dado principio á sus trabajos, y ya sea por olvido ó ya por defecto de la misma organizacion del departamento, se presentan sin ese

distintivo que puede mostrar la clase que obtienen, y hacer in cuestionable las órdenes que impartan obedeciéndolo á su jefe, ó en cumplimiento de las obligaciones que les son inseparables. Creemos que esta falta no tiene su origen en el jefe inmediato, y por eso quisieramos ver expedirse un decreto, que señalando el distintivo que deban tener estos subalternos, los pusiese al abrigo de la repulsa que se les puede hacer, en tanto que no se les conozca autorizados para ejercer ciertas y determinadas facultades. Ya se ha hecho algun reparo sobre las consecuencias que ha producido el no conocer á estos celadores; y estando persuadidos que ella no será la última, esperamos el mas pronto remedio, para evitar el que bajo pretestos puedan ser burladas las mas buenas y oportunas disposiciones.

VARIEDADES

Pezca del Tiburon.

Una carta de Calcuta que hemos leído en el *Sur* hace una relacion bastante curiosa. Vamos á transcribirla.—Vi, dice el autor de la carta, un monstruoso Tiburón nadando magestuosamente sobre la superficie del agua, y sumerjiéndose de distancia en distancia. Se hallaba á la sazón un indio sentado sobre la proa de un pequeño bote: tenía en sus manos una cuerda que enrollaba en el brazo, al mismo tiempo que observaba los movimientos del voraz Tiburón, como si se preparase á acometerle en su propio elemento. Como á las seis varas de distancia del bote, se elevó el monstruo sobre la superficie del agua; el indio entonces se orrojó á esta, á poca distancia del hocico del animal. El tiburón le siguió mas el

indio semerjiéndose por diferentes veces, y en distintas direcciones, parecia no atreverse á sostener una lid, que podia bien costarle la vida. Al fin logró aproximarse el Tiburón y lanzándose sobre su adversario con la boca abierta, obligó á este á descender perpendicularmente en el agua, lo que aquel verificó igualmente. Según mi cálculo, permanecieron ambos bajo del agua como veinte segundos, y cuando yo estaba persuadido que el pobre indio habria sido ya victima de aquel formidable monstruo vi que apareció repentinamente, levantando los brazos, y en acción de anunciar victoria á dos de sus compañeros que habian quedado en el bote, y que tenían asida la cuerda de un es'remo. Se dirijieron estos entonces á la playa, desde donde lograron des pues de grandes esfuerzos arrastrar al tiburón que habia sido enlazado por el indio con el otro extremo de la cuerda. El monstruo tenia diez y siete pies de largo, y el grosor de su cuerpo era proporcionado.

G. M.



MARITIMA



ENTRADA.

Día 18.

Goleta brasilera *Lepoldina*, de Buenos Ayres.

SALIDAS.

Goleta paquete nacional *Primera*, para Buenos Ayres con yerva.

Cuter Argentino *Hope*, para Buenos Ayres en lastre.

AVISOS NUEVOS.

Se desea comprar.

UN apero de caballo, en un uso regular, la persona que lo tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon de quien lo necesita.

Abril 14 6p.

Aviso.

ESTANDO proxima la conclusion de una obra titulada *Guia historica de la Republica Argentina*, y la Biografía de los hombres que han figurado en la revolucion de este Estado, se invita á los SS. que gusten subscribirse para su publicacion á que concurren á la oficina de esta imprenta a verificarlo. En ella se les podrá dar una noticia exacta del volumen, y de la estension de la primera y segunda obra.

A. 14 12p.

Aviso de la Policia

SE sacan á remate treinta cueros orejanos, y cinco marcados de bagual, que se han embargado por este departamento á consecuencia de haber infringido los artículos 11 y 15 del reglamento para frutos de campaña: las personas que quieran hacer posturas á los efectos indicados podrán concurrir á esta casa de policia el dia 15 del corriente á las 12 de la mañana en que se remataran á favor de quien mas diere.

Montevideo Abril 13 de 1830.

VIDAL.

Perdida.

DE dos vales el uno de mil pesos, y el otro de doscientos treinta y dos pesos de Dn. Juan Bautista Sartori, la persona que lo hallare ocurrirá á la casa de dicho Sr. donde será gratificado.

A. 14 3p.

Se vende.

UN famoso sitio en la calle de S. Diego con 37 y media varas de frente al Norte y 25 y media de fondo al Sur hace esquina y se vende á precio cómodo; el que la quiera comprar véase con su dueño que vive en la calle de San Pedro No. 167.

A. 14 31p.

Se vende

UN horno de hacer ladrillo, con todas las herramientas correspondientes para trabajar, situado al frente de la panaderia del oficial real, el que se interese en su compra puede verse con su dueño Don Melchor Meneses que vive en dicho establecimiento.

ab. 14 3 ps.

Se vende.

UNA hermosa cuja bronceada, en un precio muy acomodado, en esta imprenta dará razon.

Abril 14 3p.

TEATRO.

3.^a función de la 1.^a temporada.

EL JUEVES 15 DE ABRIL.

Después de la sinfonía de costumbre, se representará la gran tragedia en 5 actos titulada—

LOS FURORES DE ORES-TES.

Terminando la función con un chistísimo sainete. — A las 7 y media

Comisaria general de guerra.

POR orden superior deben comprarse veinte y siete sables con vaina de suela, igual número de pistolas de bolsillo, y de calibre de á onza. Al efecto se admiten propuestas cerradas, en esta oficina hasta las 12 del día 15 del corriente, á cuya hora serán abiertas según practica—Montevideo Abril 8 de 1830.

Anaya.

Perdida.

Ayer 7 del corriente se ha perdido una cartera de tafete punsó con algunos documentos a dentro la persona que lo hubiese encontrado y la entregue en esta imprenta será gratificado. A. 10 3 p.

Se vende.

UN piano de primera calidad en un precio equitativo el que lo quiera comprar en esta imprenta darán razon de su Dueña. 1m.

Se vende.

EL servicio completo de una mesa de diez personas en porcelana blanca muy fina y muy bien dorada tiene 6 docenas de platos, y catorce piezas diferentes, y se da todo en 50 ps. Algunos colchones de lana francesa muy limpia y muy fina tienen 50 lbs. cada uno y se dan á 8 ps. cada uno las personas que gusten tratar de la venta ocurran á la Calle de San Pedro número 199. A. 5 3p.

Se vende.

LA casa del finado Sais de la Maza frente al muelle, el que la quisiere, se verá con la viuda Da. Pascuala de la Maza en la calle del fuerte. A. 5 3p.

Se venden

DOS negros de edad de veinte á veinte y dos años, cocinero abil para todo servicio, sano: el que se interese en su compra vease con su amo Camilo José Acosta en la platería calle del porton viejo No. 37. A. 1 3p.

De ea acomodarse.

UN joven recién llegado á esta, en cualquier almacén ó pulperia, por encontrarse aceto para el desempeño de estas funciones, también se ofrece para salir á cualquier viaje de la campaña, la persona que necesite de sus servicios, ocurra á esta imprenta, dará también personas que afianzen su buena conducta.

Perdida.

DE un alfiler de diamantes que se perdió en la mañana del 27: es bastante grande en forma circular, con una piedra grande en el centro y varias apiñadas al derredor; el que lo hubiese hallado lo entregará en la casa grande de Salbañach donde recibirá un buen hallazgo. Se ofrece al platero que lo entregue ó suspenda en compra también una buena propirra.


Aviso de la policía.

PARA evitar que en lo suscecivo se arrojen á las calles aguas inmundas y pestíferas, como se observa, ha dispuesto el que subscribe de acuerdo con la autoridad, se pongan expeditos los portillos de las murallas que caen hacia la mar para que por ellos se conduzcan al agua todas las materias insalubres, excepto las basuras: y se previene al publico que á toda persona sea de la clase que fuere, que se encontrase infringiendo el artículo 12 del reglamento vigente de policía se le aplicara la pena que señala. Montevideo Marzo 31 de 1830.

VIDAL.

SE vende una cuju bronceada de ultima moda con colchones correspondientes, una cómoda, una docena de sillas todo nuevo, el que se interese por ello ocurra á la calle frente al cubo del norte casa No. 4.

Se vende.

 La casa de D. Manuel A. Argerich, sita en la calle de San Ramon número 69 el que quiera comprar se verá con el propietario en la misma casa. M. 25 4p.

Se necesita.

UNA pieza como para un hombre solo, en cualquier casa de familia advirtiendo que no diste mucho de la plaza mayor, ocurrase á esta imprenta darán donde razon. M. 31 3p.

Aviso.

SE vende un negro de edad de 16 á 17 años sin vicios es útil para todo servicio. El que se interese en su compra ocurra á la casa de su dueño calle de S. Luis No. 106.



PARA Cadiz, Gibraltor, y Puertos del Mediterraneo.

Contratará don Francisco Jusáncola cargo de quiera embarcarse en la Fragata sarda *Príncipe Cristiano Augusto* Abril 1.^o 3 p.

AVISO.

Los dueños de la fonda de los cuatro sifos, que está frente al café de la alianza ofresen al publico que desde el día 1 del mes entrante pondran una mesa redonda, muy bien servida y media botella de vino para cada persona, al precio de cinco reales cada individuo.

Las personas que gusten favoreserlos seran ervidos lo mejor posible.

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del Miercoles 14 del proximo mes de Abril á las puertas de la casa de la H. A. en la plaza mayor, se ha de celebrar almoneda y remate al ponerse el sol de la quinta y casa de azotea en que habitaba el finado D. Antonio Veira, sita en el camino de las tres cruces á distancia de una legua de esta ciudad, tasada en dos mil ochocientos cincuenta y ocho pesos seis reales. Lo aviso al publico de orden del Sr. juez general de intestados.—Montevideo 31 de Marzo de 1830. Casas.


Para la Bahía de todos los Santos.

Saldrá dentro de 12 dias la muy velera Polacra Sarda *Marte*. Tiene cargamento de tasajo, pero admitirá alguna carga de poco volumen, y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Se despacha en la calle de San Carlos No. 54.

M. 27 3p.

Aviso.

 EL que quiera comprar unas casas en la calle de San Felipe, número 128 con 40 varas de fondo 8 y 3 cuartas de frente, con cinco piezas y una cocina mas, otra en la calle de San Sebastian número 125 y 127, con cincuenta varas de fondo y 12 y tres cuartas de frente con 8 piezas y una cocina, en precio cómodo, su dueño vive en la calle de San Felipe número 128. Marzo 24 6 p.

Se vende.

UN esclavo pardo, natural de Montevideo de edad poco mas ó menos de diez y ocho años, con principios de Sastre, la persona que lo necesite veace con su amo en la calle de San Gabriel casa número 68 enfrente á la esquina del reloj.

M. 17 3p.